



## **BASES**

### **CONVOCATORIA PARA EL "TALLER DE DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS CULTURALES" Julio de 2023**

#### **1. Sobre la convocatoria**

CONECTA es un servicio de capacitación dirigido a artistas, gestores y emprendedores de las industrias culturales y las artes del Perú. Se encuentra alineado con el Objetivo Prioritario N° 3 de la Política Nacional de Cultura al 2030, referido al fortalecimiento del desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales y creativas. Asimismo, contribuye con el objetivo estratégico N° 3 del Plan de Recuperación en industrias culturales y artes al 2030 que es "Fortalecer las capacidades de los/as agentes culturales para el desarrollo de las industrias culturales y artes". En el caso de esta convocatoria, se cumple específicamente con la Tarea 3.4.3: "Desarrollo de programa de formación en políticas culturales con enfoques transversales (interculturales, de género e inclusivos) dirigidos a agentes culturales de la sociedad civil."

Es por ello que a través del convenio específico de colaboración interinstitucional firmado entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas se abre la convocatoria para el taller de formación "Taller de diseño de emprendimientos culturales" el cual se desarrollará mediante modalidad virtual los días lunes 10, miércoles 12 y viernes 14 de julio.

Este espacio está dirigido a fortalecer las capacidades de los artistas, emprendedores y gestores culturales del Perú, brindando herramientas y recursos que apunten al fortalecimiento de sus iniciativas o proyectos culturales, respondiendo también a la necesidad de adaptación y reactivación frente al contexto de pandemia. Se busca introducir a los artistas, gestores y emprendedores culturales y participantes al diseño de proyectos y emprendimientos culturales para potenciar desde el análisis contextual, la planificación estratégica, las herramientas de producción y mecanismos de sostenibilidad sus propuestas culturales.

#### **2. Finalidad de la convocatoria**

- a) Fortalecer las capacidades de artistas, gestores y emprendedores culturales que buscan ampliar los conocimientos y técnicas para desarrollar emprendimientos culturales sostenibles de alto impacto.
- b) Seleccionar a 30 participantes, quienes accederán a un taller de capacitación, teórico y práctico, de aproximadamente 6 horas y 45 minutos de duración, divididos en 3 sesiones de 135 minutos cada una.



### 3. Objetivos del taller

- a) Ampliar los conocimientos y técnicas requeridas por los artistas, gestores, y emprendedores culturales para desarrollar emprendimientos culturales sostenibles de alto impacto.

### 4. Sobre los y las postulantes

- a) Pueden postular ciudadanas y ciudadanos peruanos, y extranjeros residentes en el Perú.
- b) Los postulantes deben ser trabajadores culturales dependientes e independientes que desarrollen y/o participen en iniciativas, actividades y/o proyectos dentro del sector de las industrias culturales y las artes en el país.
- c) Los y las postulantes deben contar con un equipo móvil o computadora y conexión a internet.
- d) No pueden inscribirse en la Convocatoria:
  - i. Quienes a la fecha de lanzamiento de la convocatoria no tengan cumplidos dieciocho (18) años de edad.
  - ii. Trabajadores y prestadores de servicios del Ministerio de Cultura, bajo cualquier modalidad.
  - iii. Miembros del Comité de Selección (encargados del proceso de selección), ni sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o el segundo de afinidad.

### 5. Criterios de selección

- a) **Motivación y aporte a las industrias culturales y creativas en el Perú:** Razones por las cuales el postulante desea participar, y el aporte que busca realizar para el desarrollo de las industrias culturales y creativas en el Perú.
- b) **Experiencia:** Dos años mínimos demostrables de experiencia en el sector de las industrias culturales y artes. Se tomará en cuenta la experiencia específica del postulante en temas relacionados al taller.

En búsqueda de tener un enfoque **inclusivo** y **equitativo**, además de los criterios arriba mencionados:

- El Comité de Selección podrá tener una consideración favorable por aquellas postulaciones provenientes de regiones distintas a Lima y Callao; y/o por aquellos/as postulantes que se autoidentifiquen como indígenas; y/o afroperuanos; y/o personas que presenten alguna discapacidad.
- Se ha dispuesto que el 50% de la cuota total de seleccionados esté destinado a mujeres.

### 6. Revisión de las postulaciones

- a) Solo pasarán a evaluación las postulaciones que cumplan con lo establecido en las presentes Bases. Las postulaciones incompletas o que no cumplan con lo dispuesto en las Bases serán descalificadas. El proceso no contempla etapa de



subsanciones.

- b) La evaluación de las postulaciones estará a cargo de un Comité de Selección conformado por tres (3) representantes de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, quienes suscribirán un acta única de evaluación. El fallo del Comité de Selección es inapelable.
- c) El Comité de Selección deberá seleccionar a 30 participantes para la presente convocatoria, así como a 5 accesitarios.
- d) La Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura se comunicará con los participantes seleccionados del taller mediante correo electrónico, proporcionado por éstos, quienes deberán suscribir una Carta de Compromiso, en la que se comprometen a participar de todo el taller. En caso, no se remita la Carta de Compromiso, dentro de los plazos estipulados, la plaza otorgada se pasará al accesitario, de acuerdo al orden estipulado.

## 7. Sobre el taller

Este taller está dirigido a fortalecer las capacidades de los artistas, emprendedores y gestores culturales del Perú, brindando herramientas y recursos que apunten al fortalecimiento de sus iniciativas o proyectos culturales.

El taller busca introducir a las y los participantes en el diseño de proyectos y emprendimientos culturales para potenciar desde el análisis contextual, la planificación estratégica, las herramientas de producción y mecanismos de sostenibilidad sus propuestas culturales. En el taller se revisarán herramientas y ejemplos que permitan comprender la elaboración de proyectos y emprendimientos que respondan e incidan en las necesidades culturales de la población peruana.

## 8. Sobre la expositora

*Carolina Christen Belaúnde* es magíster en Gestión Cultural y licenciada en comunicación y publicidad. Ha trabajado como Gestora Cultural de la Biblioteca Municipal de La Molina "Plaza Biblioteca Sur", como Jefa de Marketing para el Teatro La Plaza y como Jefa de Actividades Culturales del Club de Regatas Lima. Es docente para el Departamento de Humanidades, la Carrera de Artes Escénicas y la Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, para la Carrera de Artes Escénicas de la Universidad Científica del Sur y el programa de especialización en Gestión Cultural del Museo de Arte de Lima. Es coautora de Reinventándonos, los retos de la Covid-19 y la nueva normalidad (Mitin, 2020) y ha publicado artículos en revistas indizadas.

## 9. Sobre la metodología

El taller tiene un alto componente práctico. Se desarrollará a partir del aprendizaje propio de los agentes culturales que participen y se complementarán con la facilitación de la docente a cargo. Se desarrollará de manera virtual por un tiempo de 6.45 horas.

Los contenidos del taller serán impartidos a través de 3 sesiones de manera virtual a través de la plataforma zoom. Posteriormente, la facilitadora pondrá a disposición de los asistentes una serie de recursos de lectura que permitirán el reforzamiento y autoaprendizaje del participante.



## 10. Sobre la constancia de participación

Los participantes del "Taller de diseño de emprendimientos culturales" recibirán una constancia de participación que será entregada por la Universidad de Ciencias Aplicadas – UPC Cultural y el Ministerio de Cultura, a quienes hayan asistido y permanecido al total de las sesiones.

## 11. Cronograma

Ítem	Fecha
Lanzamiento de convocatoria	Lunes 12 de junio de 2023
Cierre de convocatoria	Lunes 26 de junio del 2023, hasta las 11:59 p.m.
Revisión de postulaciones	Del 27 al 30 de junio del 2023
Publicación y comunicación de resultados	Lunes 03 de julio de 2023
Firma y entrega de cartas de compromiso	Martes 04 al viernes 07 de julio del 2023
Fechas de sesiones	Lunes 10 de julio del 2023, de 7:00 – 9:15 p.m. Miércoles 12 de julio del 2023, de 7:00 – 9:15 p.m. Viernes 14 de julio del 2023, de 7:00 – 9:15 p.m.

## 12. Presentación de postulaciones

La postulación es gratuita y se realizará mediante el envío del formulario en línea correspondiente. Debe completarse en su totalidad (sin excepción). Los formularios incompletos se descartarán automáticamente.

Link para postulaciones: <https://forms.gle/pKoRSLjTiYeHGZUd9>

## 13. Acciones administrativas y judiciales respecto de la presentación y declaración de información falsa

En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por algún participante, el Ministerio de Cultura considerará no satisfechas las obligaciones antes descritas para todos sus efectos. En caso la postulación hubiera sido seleccionada, el Ministerio de Cultura retirará el merecimiento otorgado, debiendo el postulante reintegrar cualquier gasto en el que haya incurrido el Ministerio de Cultura para la ejecución del merecimiento correspondiente. En dicho caso, se procede a comunicar el hecho a la autoridad competente.

Además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX, Delitos contra la Fe Pública, del Código Penal, esta debe ser comunicada a la Procuraduría Pública del Ministerio de Cultura a fin de que interponga la acción penal correspondiente, tal y como lo establece el numeral 34.3 del Artículo 34° del T.U.O. de la Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.



#### **14. Obligaciones de los participantes**

- a) Asistir de manera puntual a toda la programación del taller.
- b) Contar con la implementación tecnológica adecuada para realizar con normalidad y sin ninguna dificultad las sesiones virtuales del taller.
- c) No grabar y/o difundir las clases bajo ninguna circunstancia. El incumplimiento de este compromiso podría configurar una conducta pasible de sanción por derechos de autor y/o derechos de imagen.
- d) Luego de la finalización del taller, cada participante deberá enviar en un plazo de una semana la encuesta de "Mejora Continua", de acuerdo al formato remitido por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes.
- e) Socializar su experiencia y aprendizajes con los miembros del sector sobre su participación como beneficiario del servicio CONECTA.
- f) Dar cumplimiento a las normas de protección de los derechos de autor y derechos conexos en relación con todos y cada uno de los bienes, obras literarias y artísticas, interpretaciones o ejecuciones artísticas y/o fonogramas, que hagan parte de los proyectos presentados.
- g) De no cumplir todas las obligaciones de los participantes detallados en las Bases, no podrá participar en las convocatorias del siguiente año impulsadas por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes bajo el programa.

#### **15. Consultas e informes**

Correo electrónico: [conecta@cultura.gob.pe](mailto:conecta@cultura.gob.pe)

#### **CLÁUSULA LEGAL:**

El Ministerio de Cultura podrá hacer cualquier cambio de fecha, convocatoria, condiciones y requisitos. La participación en la convocatoria por parte de los postulantes, es una tácita aceptación a estos posibles cambios, sin que haya lugar a controversias legales, ni indemnizaciones.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**ANEXO 1**  
**CONTENIDOS DEL**  
**“TALLER DE DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS CULTURALES”**

Sesión	Tema
Sesión 1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Breve presentación del taller y participantes</li><li>• ¿Cómo darle un sentido a mi proyecto? La finalidad</li><li>• La línea base: ¿de qué contexto, comunidad y sector cultural partimos para nuestro proyecto? Herramientas para la investigación previa.</li><li>• ¿Qué recursos tenemos para este proyecto?</li><li>• El diagnóstico.</li></ul>
Sesión 2	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿A quién nos dirigimos? El público objetivo.</li><li>• La planificación estratégica: misión y visión, objetivos, metas y estrategias.</li><li>• El cronograma del proyecto.</li></ul>
Sesión 3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La gestión presupuestal (ingresos, egresos, flujo de caja y estructura de costes).</li><li>• La gestión financiera (autosostenibilidad y financiamiento).</li><li>• Presentación de trabajos realizados.</li></ul>



## ANEXO 2 FORMULARIO DE POSTULACIÓN

I. PERFIL GENERAL DEL POSTULANTE	
Preguntas	Opciones de respuesta
1. Ámbito de las Industrias Culturales y creativas al que pertenece.	(1) Cine y audiovisual: productores, distribuidores y proveedores de cine y video, videojuegos, animación, televisión, entre otros. (2) Música: músicos y bandas de todos los géneros, producción en vivo (promotor), productor, post producción, gestión/reserva, distribuidores, sello discográfico. (3) Artes escénicas: compañías y/o colectivos de teatro, danza, circo, títeres, clown, narración oral, multidisciplinarios, mimos, productores de artes escénicas y asociaciones teatrales. (4) Artes visuales: galerías y/o artistas de pintura, escultura, grabado, ilustración, arte tradicional, otros. (5) Diseño: productores y/o diseñadores en el ámbito del diseño gráfico, diseño de modas, diseño industrial. (6) Editorial: editoriales de libros en papel y/o libros digitales, librerías, distribuidores, autores-editores. (7) Otros.
II. DATOS DEL POSTULANTE	
2. Nombres	
3. Apellido paterno	
4. Apellido materno	
5. N° de DNI	
6. Correo electrónico	
7. Teléfono o celular	
8. Edad	
9. Género	(1) Femenino (2) Masculino (3) Prefiero no decirlo (4) Otro
10. ¿Forma parte de la comunidad LGBTIQ+?	(1) Sí (2) No



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

11. ¿Presenta algún tipo de discapacidad?	(1) Sí (2) No
12. Región	
13. Provincia	
14. Distrito	
15. Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o considera (marque sólo una opción)	(1) Quechua (2) Aimara (3) Nativo o indígena de la Amazonía (4) Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario (especifique) (5) Afroperuano (6) Blanco (7) Mestizo (8) Nikkei (9) Otro (especifique):
16. Su lengua originaria es: (marque sólo una opción)	(1) Quechua (2) Aymara (3) Ashaninka (4) Shipibo – Konibo (5) Shawi – Chayahuita (6) Matsigenka / Machiguenga (7) Otras lenguas nativas u originarias (8) Lengua de señas peruanas (9) Castellano (10) Otras lenguas extranjeras
17. En caso haya marcado otra en "Otras lenguas nativas u originarias", especifique cuál.	
18. Ocupación principal	
19. Ocupación secundaria	
20. ¿Se encuentra registrado en RENTOCA?	(1) Si (2) No (3) No conoce RENTOCA
<b>III SOBRE LA CONVOCATORIA</b>	
21. <b>Motivación y aporte a las industrias culturales y creativas en el Perú:</b> Razones por las cuales el postulante desea participar, y el aporte que busca realizar para el	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

desarrollo de las industrias culturales y creativas en el Perú.	
22. Indique cuántos años lleva en el sector de las artes e industrias culturales.	(1) Estoy empezando (2) Menos de dos años (3) De 2 a 4 años (4) De 5 a 10 años (5) De 10 a 15 años (6) Más de 15 años (7) No pertenezco al sector pero me interesa el tema
23. <b>Experiencia:</b> Dos años mínimos demostrables de experiencia en el sector de las industrias culturales y artes. Adjunte su CV, <b>máximo una cara</b> * (Todo CV que excede una cara será descartado)*	
24. Comente en máximo 5 líneas su proyecto o iniciativa cultural	
24. ¿Cómo se enteró de esta convocatoria?	(1) Redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, otros) (2) Mailing (3) Amigos (4) Centro de estudios (5) Otros
<b>IV AUTORIZACIÓN</b>	
25. A través del correo que ha registrado, ¿Desea recibir información sobre la programación de CONECTA?	(1) Si (2) No
*Mediante mi postulación y de resultar seleccionado me comprometo a cumplir las obligaciones de los participantes de la presente convocatoria.	



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL  
DE PATRIMONIO CULTURAL E  
INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INDUSTRIAS CULTURALES Y  
ARTES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### ANEXO 3 CARTA DE COMPROMISO - CONECTA

Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con Documento Nacional de Identidad / Carnet de Extranjería N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ (*dirección, distrito, provincia y departamento*), me comprometo a participar activamente en el: **“TALLER DE DISEÑO DE EMPRENDIMIENTOS CULTURALES”**, el cual se desarrollará: el lunes 10, miércoles 12 y viernes 14 de julio del 2023, de 19:00 a 21:15 hrs.

Asimismo, por medio de la presente declaro que reconozco que dicha participación implica:

- a. Asistir de manera puntual a todas las sesiones.
- b. No grabar y/o difundir las sesiones del taller. El incumplimiento de este compromiso podría configurar una conducta pasible de sanción por derechos de autor y/o derechos de imagen.
- c. Luego de la finalización del taller, enviar en un plazo de una semana la encuesta virtual de evaluación, de acuerdo al formato remitido por el Ministerio de Cultura.
- d. Socializar mi experiencia y aprendizajes con los miembros de mi sector sobre mi participación como beneficiario del taller.
- e. Dar cumplimiento a las normas de protección de los derechos de autor y derechos conexos en relación con todos y cada uno de los bienes, obras literarias y artísticas, interpretaciones o ejecuciones artísticas y/o fonogramas, que formen parte de los proyectos presentados.
- f. De no cumplir todas las obligaciones de los participantes, detalladas en las Bases, no podré participar en las convocatorias del siguiente año impulsadas por el Ministerio de Cultura bajo el servicio Conecta.

Por lo expuesto arriba, reitero mi compromiso y suscribo al presente documento en señal de conformidad.

<b>Nombres y apellidos:</b>	<b>DNI/CE:</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Firma:</b>